

DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO EL NOMBRE DE ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA, A CARGO DE LA DIPUTADA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita, diputada Verónica Delgadillo García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo establecido por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de la mujer ilustre “Rosario Castellanos Figueroa”, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Rosario Castellanos Figueroa, mujer ilustre que se desempeñó como poeta, novelista y diplomática, una de las escritoras más importantes del siglo pasado siendo reconocida a nivel internacional como la primera mujer escritora de Chiapas.

En 1958 obtuvo el Premio Chiapas por su primera novela denominada “Balún Canán”, obra que muestra “al desnudo el alma ajena, muestra personajes femeninos con historias trágicas, el mundo indígena y sus conflictos entre terratenientes y nativos.” Esta novela ha llegado a tal éxito que se puede encontrar en los idiomas inglés, francés, alemán, hebreo e italiano.¹

“-¿Y quiénes son para negarse? Estás muy equivocado si crees que les he consentido sus bravatas por miedo. Está bien. Ellos tienen razón al exigir ciertas cosas. Pero son tan imprudentes como los niños. Hay que cuidarlos para que no pidan lo que no les conviene. ¡Ejidos! Los indios no trabajan si la punta del chicote no les escuece en el lomo. ¡Escuela! Para aprender a leer. ¡A leer qué! Para aprender español. Ningún ladino que se respete condescendería a hablar en español con un indio.”²

En 1961 le otorgaron el Premio Xavier Villaurrutia por los relatos de su obra “**Ciudad Real**”. Obra que cuenta sobre los tratos que sufrían los indios en Chiapas, “donde los indígenas de Chiapas eran maltratados, explotados, usados por parte de la gente de piel blanca”.³ En esta obra narra su experiencia en los conflictos raciales y los prejuicios sociales en un pueblo provinciano, donde claramente vio reflejada una estructura socioeconómica injusta con los indios.

En 1962 le confirieron el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, por su segunda novela “**Oficio de tinieblas**”, donde representa la complejidad de las relaciones entre las razas, las clases y los sexos. Sus protagonistas simbolizan las clases sociales, los terratenientes machos, las esposas sumisas, los indios campesinos explotados y los comerciantes ricos que forman el reparto. Esta obra conformó una de las trilogías indigenistas más importantes de la literatura mexicana.⁴

“Entre otros premios en 1967 es honrada con el Premio Carlos Trouyet de literatura y el Club Zona, de México, la distingue nombrándola Mujer del Año en 1968”.⁵

“En 1972 regresa a México para recibir el Premio Elías Souraskey de Letras, en 1971 a 1974, fue nombrada embajadora de México en Israel, donde laboró como catedrática de la Universidad Hebrea de Jerusalén, puesto que desempeño hasta su muerte, fue becaria Rockefeller en el Centro Mexicano de Escritores de 1954 a 1955.”⁶

Rosario Castellanos, nació en la Ciudad de México el 25 de mayo de 1925, creció en el rancho de su familia en Comitán, Chiapas, antes Balún Canán, que significa “cerro de las nueve estrellas”, en la región Maya del Sur de México, murió como embajadora en Tel Aviv, Israel el 7 de agosto de 1974.⁷

“La Dramaturga, ensayista, narradora y poeta. Vivió su infancia y adolescencia en Comitán, Chiapas. Obtuvo la licenciatura y la maestría en filosofía en la UNAM. Con una beca del Instituto de Cultura Hispánica, realizó cursos de posgrado sobre estética en la Universidad de Madrid. Fue promotora cultural en el Instituto de Ciencias y Artes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; directora de Teatro Guiñol en el Centro Coordinador Tzetal-Tzotzil del Instituto Nacional Indigenista en San Cristóbal, Chiapas; directora general de Información y Prensa de la UNAM (1960-1966); profesora en la FFyL de la UNAM (1962-1971).”⁸

Su principal entorno fue dirigido por el feminismo, reflejando en sus escritos la condición femenina de muchas mujeres, espejo de las mujeres de su tiempo, “llegar al ser femenino expresado por Rosario Castellanos es llegar a un rompimiento como lo masculino, elevado a la mujer de la condición de marginación para que realice la hazaña de convertirse en lo que es. Esto exige el descubrimiento de los rasgos esenciales de la mujer bajo el acicate de la pasión, de la insatisfacción o del hastío, laboral llevada a cabo de manera original por Rosario Castellanos.”⁹

“Cuando Rosario Castellanos en 1971, denuncia las injusticias en contra de la mujer en el Foro del Día Internacional de la Mujer, se declara ciertamente como la precursora intelectual de la liberación de las mujeres mexicanas. Este grito tuvo amplias repercusiones, sirvió a las mujeres del país, a las obreras, las burócratas, las amas de casa y las campesinas”.¹⁰

Rosario Castellanos dedicó sus obras a la defensa de los derechos de la mujer, labor por la que es reconocida como uno de los símbolos del feminismo de latinoamericana.¹¹

Por todo lo ya mencionado y con los fundamentos expuestos, y con motivo de los festejos para celebrar el Día Internacional de la Mujer, debemos rendir homenaje a tan distinguida mexicana, a esta gran pensadora, narradora y poeta, defensora de la libertad de las mujeres, merece que su nombre se grave en el lugar donde figuran nombres de heroínas como:¹²

“**Sor Juana Inés de la Cruz** , “La razón de la inteligencia”, mujer que se atrevió a abordar temas de la vida humana como el amor, los celos, el matrimonio y el papel de las mujeres en esa sociedad.¹³

Josefa Ortiz de Domínguez , heroína mexicana que dio aviso a sus amigos del peligro que corrían, no pasaría quizá de aparecer como una inspiración vulgar, que cualquier mujer guiada por la sensibilidad común al sexo, habría concebido y ejecutado en igualdad de circunstancias, una de nuestras más grandes heroínas que ha tenido nuestra historia.¹⁴

Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarin , Hay que reconocer lo difícil que era la vida de las mujeres de aquel tiempo: a la criolla le estaban vedadas las decisiones familiares, la mujer tenía dos caminos: casarse o internarse en un convento; y por último, aquella que eran la mayoría, indígenas y pobres del campo y de la ciudad tenían su lugar en el hogar, si en aquella época para una mujer alzar la mirada era ya signo de rebeldía,

levantar la voz e idear una conspiración, fue sin duda un gran acto de audacia y valor de Doña María.¹⁵

Doña Antonia Nava de Catalán, heroína de la independencia, y un claro ejemplo de la participación de las mujeres en la Independencia de México.¹⁶

Margarita Maza de Juárez, la más valiente tarea fue la de ganar adeptos para la causa insurgentes, era muy entusiasta y muy seductora, pero no en el sentido sexual, sino el saber convencer y atraer gente a la causa, de hombres y mujeres.¹⁷

Carmen Serdán, Su heroísmo de la señora mostró en la gloriosa jornada del 18 de noviembre de 1910, en la que perdieron la vida sus hermanos Aquiles y Maximino, se desprende el reconocimiento de la Patria hacia ella; y esta mujer ejemplar, que con valentía inaudita expuso su vida en una acción perdurable. Esta mujer íntegra, que con valentía inaudita expuso su vida en una acción inmortal.”¹⁸

En el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, se encuentran inscritos los nombres de estas grandes heroínas, por lo que el presente proyecto de, tiene por objeto plasmar el nombre de esta gran mexicana como lo fue Rosario Castellanos Figueroa.

El desempeño de esta mujer ilustre ha llegado a ser de tal magnitud, que una de las tantas formas en que se ha reconocido su trayectoria fue a través de su inclusión en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, ahora mejor conocida como de Personas Ilustres, en el año de 1974.

Aunado a su continua memoria se suma el reconocimiento “Rosario Castellanos a la Trayectoria Cultural de la Mujer” que lleva a cabo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y que es otorgado a las mujeres que destaquen en los ámbitos artístico, así como en la investigación y fomento de la cultura.

Estos dos últimos elementos, principalmente el hecho de encontrarse dentro de la Rotonda de las Personas Ilustre hacen más que obvio continuar con el reconocimiento de grandes mujeres que se destacaron en nuestra historia.

“Rosario Castellanos fue un auténtico exponente de la mujer mexicana de nuestro tiempo, cuyo valor intrínseco, talento y emoción social puso en relieve en el desempeño de la cátedra, en el noble ejercicio de las letras y en la presentación del servicio pública, donde la distinguió su leal patriotismo y la solidez de su voluntad de ser, como lo fue de digna utilidad para la Nación”¹⁹

Por los motivos anteriormente expuestos, se somete a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

Decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de la mujer ilustre “Rosario Castellanos Figueroa”.

Artículo Primero. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de la poeta, narradora mexicana y mujer ilustre “Rosario Castellanos Figueroa”.

Artículo Segundo. Celébrese Sesión Solemne en la Cámara de Diputados, en la que se devele la inscripción a que alude el artículo anterior.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, coordinarán la fecha en que se realice la Sesión Solemne y se devele la inscripción con letras de oro al que alude el artículo primero de este decreto.

Notas

1 <http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/acervos/index.php/catalogo-bio-bibliografico/fechas-extremas/429-castellanos-rosario?showall=1>.- Secretaria de Cultura INBA CNL, Bellas Artes Literatura.

2 Rosario Castellanos, *Balún Canán*, col. Letras Mexicanas, Núm. 36, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 189.

3 Rosario Castellanos, Alberto Calderón P. *El occidental*, 25 de mayo 2014 www.oem.com.mx

4 Homenaje a Rosario Castellanos en Chiapas, Instituto Cultural de León, 7 de agosto 2014 www.institutoculturaldeleon.org

5 *Horizontes de silencio: La poética de la feminidad en la obra de Rosario Castellanos*, María Ofelia Badillo García, 200 Universidad de Colima Maestría en literatura Hispanoamericana.

6 Rosario Castellanos Figueroa (1925.1974) Poeta, novelista, diplomática, promotora cultural mexicana. Hija putativa del Estado de Chiapas, 17 enero 2001 www.eschiapas.org

7 <http://www.los-poetas.com//caste.htm> Biografía.

8 Coordinación Nacional de Literatura, Registra y difunde la literatura en México, cultura, INB CNL, bellas artes literatura.

9 *Horizontes de silencio: La poética de la feminidad en la obra de Rosario Castellanos*, María Ofelia Badillo García, 200 Universidad de Colima Maestría en literatura Hispanoamericana.

10 Elena Poniatowska. "Prólogo", en *Meditación en el umbral*. Antología poética. México, FCE, 1985 p. 22.

11 Steele, Cynthia (1996). «Power, Gender, and Canon Formation in Mexico». *Studies in 20th & 21st Century Literature*

12 Letras de Oro en el Muro de Honor Palacio Legislativo de San Lázaro H. Cámara de Diputados Editor: H. Cámara de Diputados, LX Legislatura México, 2009

13 *Ibidem*. Pág. 71

14 *Ibidem*. Pág. 119-120.

15 *Ibidem*. Pág. 192-193.

16 *Ibidem*. Pág. 209

17 *Ibidem*. Pág. 591

18 *Ibidem*. Pág. 791

19 Decreto que dispone se traslade el cuerpo de la C. Rosario Castellanos al Palacio de Bellas Artes para que sea objeto de homenaje público y sea inhumada en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México, Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial, Departamento del Distrito Federal, viernes 9 de agosto de 1974.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de marzo de 2016.

Diputada Verónica Delgadillo García (rúbrica)